

Algunas manifestaciones del conflicto escolar

Camilo Giraldo Aguilar¹

camilogiraldo.est@umecit.edu.pa

<https://orcid.org/0000-0003-1139-8539>

Facultad de Educación.UMECIT Universidad
Metropolitana de Educación, Ciencia y
Tecnología
Medellín-Colombia

Leidy Esmeralda Herrera Jara

leidyherrera@umecit.edu.pa

<https://orcid.org/0000-0002-0754-5850>

Facultad de Educación.UMECIT Universidad
Metropolitana de Educación, Ciencia y
Tecnología
Colombia

RESUMEN

El presente artículo expone la revisión bibliográfica relacionada con las manifestaciones del conflicto escolar contenidas en la tesis inscrita en el programa de doctorado en Ciencias de la Educación, en la cual se busca identificar, caracterizar y definir las expresiones de las confrontaciones entre los miembros de la comunidad educativa que se presentan con mayor frecuencia en la I.E. Rodrigo Lara Bonilla del Distrito de Medellín en Colombia y que interfieren en la posibilidad de que las actividades transcurran en armonía y sana convivencia. En tal sentido, se hace necesario conocer las características y la dinámica de la conflictividad en el centro educativo, para diseñar programas de prevención o de intervención que minimicen al máximo los enfrentamientos y posibilite la mediación de docentes, coordinadores o grupo encargado de la resolución de actos que afecten la coexistencia.

Palabras clave: violencia; conflicto; educación; conductas; escolar

¹ Autor Principal

Some manifestations of the school conflict

ABSTRACT

This article exposes the bibliographical review related to the manifestations of the school conflict contained in the thesis registered in the doctoral program in Educational Sciences, in which it seeks to identify, characterize and define the expressions of the confrontations between the members of the educational community that appear more frequently in the I.E. Rodrigo Lara Bonilla from the District of Medellín in Colombia and that interfere with the possibility of activities taking place in harmony and healthy coexistence. In this sense, it is necessary to know the characteristics and dynamics of the conflict in the educational center, to design prevention or intervention programs that minimize confrontations as much as possible and enable the mediation of teachers, coordinators or the group in charge of resolving conflicts. acts that affect coexistence.

Keywords: *violence; conflict; education; conducts; school*

Artículo recibido 01 abril 2023

Aceptado para publicación: 15 abril 2023

INTRODUCCIÓN

¿Cuáles son las situaciones generadoras del conflicto en la escuela? Al elaborar una revisión bibliográfica sobre el tema, puede concluirse que la confrontación en un centro educativo, no es más que una manifestación de conflictos familiares no resueltos (Linares Sevilla & Salazar Bahena, 2016), del entorno vecinal, (Vega Umbasía y o., 2017) o producto de condiciones psicológicas como los trastornos de conducta. (Romer y o., 2011). Abordar las investigaciones relacionadas con la temática, permite a los docentes la posibilidad de construir planes de prevención y de educación para la paz, que tengan mayor concordancia con la problemática que se presenta e intervenir con buen acierto la conflictividad que se presente en las Instituciones Educativas.

¿Cómo intervenir acertadamente y resolver los conflictos escolares? Es un interrogante que es cada vez más frecuente en los docentes y su preocupación se origina en el quehacer diario, en donde las confrontaciones han ido en aumento y pareciera ser que las situaciones que anteriormente las originaban y, la forma como se manifestaban dichos desacuerdos o enfrentamientos, han cambiado, y las manifestaciones se han tornado mucho más violentas y variadas.

Se pretende con la presente revisión, delimitar las principales manifestaciones de la conflictividad en las escuelas, a través de los factores predominantes que puedan estar generando algún tipo de confrontación actualmente en los centros educativos y basados en esa caracterización, establecer pautas que sirvan para ayudar a docentes, coordinadores y en general a las comunidades educativas a gestionar y crear nuevos y efectivos espacios de intermediación y resolución de los conflictos, pero teniendo como fundamento un análisis previo de las situaciones generadoras del conflicto según el entorno vecinal, las características socioeconómicas y comportamentales más relevantes del grueso de estudiantes de la institución educativa que se pretenda intervenir, la dinámica familiar y las condiciones psicológicas en casos detectados por el personal de profesores o de orientación psicológica.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Definiciones de conflicto y otras expresiones relacionadas

Conflictología

El estudio y análisis del conflicto en su sentido más amplio y completo se conoce como Conflictología.

El propósito de dicha ciencia es identificar todos los métodos, procedimientos, estrategias y tácticas que

puedan ayudar a las partes involucradas en confrontaciones escolares, a encontrar una solución a sus diferencias. (Vinyamata & Luna, 2010).

Conflicto

El término procede de la palabra latina *conflictus*, que puede significar un choque, afligir (visto como la forma de causar una molestia, un dolor físico o provocar sufrimiento en otra persona), problema o confrontación entre dos personas o grupos. Aún hoy, para algunas culturas, creen que el conflicto antecede a una situación de mala suerte y premonitoria de futuras desgracias. Para otros, el enfrentamiento es sinónimo de disfunción de la personalidad o patológico que genera conductas aberrantes. (Fuquen Alvarado, 2003).

Vincenç Fisas (2005), uno de los mayores investigadores del tema a nivel mundial y luchador incansable por la paz, da una definición con mayor acierto a la realidad actual, cuando previene a otros de no caer en el error de definir el conflicto como un sinónimo exclusivo de los combates o conflictos armados e indica que se hace necesario que, por ningún motivo, se deje de lado la lucha contra la violencia estructural, correspondiente a aquella que es permisiva con situaciones tan aberrantes y que se presentan con actos como el maltrato o la explotación de cualquier índole, ejercida sobre niños o adolescentes, el hambre y la desnutrición por el olvido de sociedades enteras, la sumisión y la iniquidad a la que se somete a las mujeres, el sometimiento de comunidades a regímenes dictatoriales, entre otras. Según el autor, hay que dirigir la mirada y las acciones, en el momento presente, a la conflictividad de estructura y entender su dinámica para intervenir y actuar con efectividad y detener este tipo de enfrentamientos que está produciendo muchas más muertes que las guerras mismas.

Ahora bien, el conflicto procede de una construcción social creada por los seres humanos y hace parte de un proceso con dinamismo, el cual se presenta en contextos determinados. Las confrontaciones pueden contener acciones violentas, aunque no puede haber violencia sin confrontación. Del modo que se aborde y se termine, podría catalogarse como positivo o negativo y tras su intervención por las partes mismas implicadas o por ayuda externa, es posible conducirse, transformarse o resolverse, convirtiéndose en una manifestación de paz. Las causas son generalmente incompatibilidades o posiciones antagónicas, que siempre tienen la opción de superarse y ocurre entre dos o más implicados que se manifiestan a través de insatisfacción o de expresiones o manifestaciones diversas. (Fisas, 2005).

Violencia Escolar

La violencia puede ser ejercida en detrimento de uno mismo, contra un individuo o grupo de personas, en cuya acción se pueden ocasionar lesiones, muerte, daños psíquicos, cualquier tipo de privación de un acto, elemento, o provocar un trastorno al desarrollo de otro. (OMS-Organización Mundial de la Salud et al., 2003).

Así mismo, para Tello (2005), no cabe la posibilidad de abordar el tema de la violencia escolar, como una temática aislada del comportamiento social del entorno, individual y colectivo y tampoco, sin tener en cuenta la totalidad de la dinámica familiar y comunitaria, a razón de que los actos violentos, al interior de las instituciones de aprendizaje, son el fiel reflejo de toda la problemática de la sociedad y en muchas oportunidades, es producto de un Estado de derecho con debilidades y falencias y estructuras socioeconómicas, en donde el poder y la cobertura estatal no llega, generándose pobreza y necesidades básicas insatisfechas dentro de la población con la consiguiente ruptura de los tejidos sociales.

Bullyng

Existe una diversidad de opiniones con relación al inicio de utilización del concepto bullyng, por ejemplo, Arias (2014) dice que la palabra comienza a tomar cuerpo en el siglo XIX a través de la literatura, con el libro “Tom Brown’s School Days”, del escritor Tomas Hughes en el año 1857, en el cual describe los maltratos por pares y por los profesores en las escuelas públicas inglesas, escrito que originó en esa época, discusiones sobre ese tipo de violencia. Con posterioridad y ya ubicados en el siglo XX, en un estudio realizado en las instituciones educativas de Suecia y Noruega (1973), Dan Olweus empieza a describirlo y a moldearlo desde el punto de vista científico.

Con relación a la misma definición, una de las más aceptadas por los investigadores es la del mismo Olweus que la enmarca como una situación en donde repetidamente se ejercen actos negativos por parte de un alumno o un grupo de ellos, hacia otro estudiante causándole acoso o siendo victimizado de una manera que lo lleva a un estado de indefensión. El bullyng sobre un escolar puede presentarse con distintas acciones a modo de agresión física, lenguaje gestual molesto e insultante o de forma verbal, además de la consabida exclusión ocasionada por un escenario asimétrico (desequilibrio de poder o fuerza). (Olweus, 2014).

En el presente artículo de revisión bibliográfica se hace imposible referir la totalidad de conceptos y solo se definen los necesarios para el tema a tratar y que tienen relación con el conflicto escolar, pero vale la pena destacar las conceptualizaciones contenidas en el documento denominado Introducción a la Conflictología escrito por Eduard Vinyamata y actualizado por Roberto Luna, en donde se encuentran todas las definiciones relacionadas con la temática. (Vinyamata & Luna, 2010).

Manifestaciones del Conflicto Escolar

A continuación, se realiza una aproximación al tema de las manifestaciones del conflicto escolar con base en las investigaciones, artículos y conceptos que, con relación a dicha temática, pudieron encontrarse. Es menester aclarar que el presente escrito no hace un análisis documental metodológico y que solo se pretende elaborar una descripción de los materiales encontrados que servirán para un futuro acercamiento detallado sobre el asunto.

Ahora bien, las instituciones educativas tienen un fin fundamental que es educar al individuo para la vida y, por ende, el educado debe salir preparado para convivir con el resto de la sociedad. Es un ideal maravilloso, pero desde la misma escuela empiezan a presentarse situaciones que inciden en la sana convivencia, convirtiéndose en confrontaciones que de una u otra manera afectan a los demás y podrían convertirse en comportamientos cada vez más graves que pueden llegar a agresiones o a otros tipos de violencia, en un lugar con prevalencia de la hostilidad para docentes, estudiantes, directivos y padres de familia, si no se le presta la debida atención a la mediación y resolución de conflictos al interior de la institución. En la actualidad, la intervención de los enfrentamientos que se presentan en los centros educativos, deben atenderse con el carácter de urgente. (Perrenoud, 1997).

Aun cuando se intervenga con prontitud y por más que se combata el conflicto en la escuela, este siempre estará presente, pero lo que hace la diferencia es la intensidad con que se manifieste, gracias a que esta es una variable modificable con la intervención temprana de las situaciones que se ocasionen. Los conflictos, aunque parezca, no son los mismos para todas las instituciones y pueden presentarse, con mayor o menor participación entre estudiantes, por docentes y alumnos, también con profesores y padres de familia y en general con los distintos actores de la comunidad educativa.

Una vez que queda claro que el conflicto se presenta entre cualquiera de los miembros de un centro educativo, es indispensable que docentes y directivos entiendan que este podría considerarse normal en

los estudiantes, en la medida que las desavenencias no permanezcan en el tiempo por falta de intervención o contengan manifestaciones de agresiones o violencia de cualquier tipo. Para empezar a delimitar las diferentes expresiones de la confrontación escolar, hay que ejercer claridad en este punto. En cuanto a los términos de agresión y violencia, inicialmente. La agresión es la intención de generar un detrimento psicológico o físico y violencia es una acción ya cometida, con el deseo de producir, igualmente, daño corporal o psíquico. (Salas-Menotti, 2008). De igual forma, tampoco es lo mismo agresividad que agresión, la primera alude a una conducta que está presente en todos los seres vivos y hace parte de uno de los impulsos más primarios del reino animal y la especie humana, que en la mayoría de los casos aparece como respuesta de protección o supervivencia -fenotípica. (Barbero Alcocer, 2018). En lo que respecta a la agresión, ya ha sido definida en renglones anteriores por Salas Menotti, 2008. En otras palabras: la agresión se refiere a una situación en específico, mientras que la agresividad es un estado que tiene permanencia en todas las personas (y animales) y puede manifestarse con mayor o menor intensidad y en distintas actuaciones.

¿Y Si la agresividad es inherente a la totalidad de los seres vivos, entonces por qué hay unos alumnos con más irritabilidad que otros? Por dos razones: la primera, la herencia genética que se manifiesta de varias formas (geno-fenotipia) y la segunda, los comportamientos aprendidos e influencia de todo su entorno (familiar, social, por ejemplo) son diferentes para cada educando. Pero, además, para terminar de responder a este interrogante deben definirse los términos hostilidad e ira, los cuales considero de gran importancia. La ira hace parte de las cinco emociones básicas de todos los humanos y en la que se activan el sistema nervioso central y el endocrino, provocando tensión muscular y aumento del ritmo cardíaco, entre otras manifestaciones. Se puede presentar de distintas maneras y con diferente intensidad, es decir, podría manifestarse a modo de una simple irritación o enojo, con rabia o con furia intensa (Barbero Alcocer 2018, Johnson 1990)., esta última es la que generalmente puede llevar a la agresión o violencia.

En cuanto a la hostilidad, Moscoso (2008) y Spielberger (1983) la catalogan como una reacción emotiva con connotaciones actitudinales con posibilidad de llegar a transformarla en un patrón de conducta del alumno (se repite cuantas veces la psiquis de un individuo lo considere necesario o le genere algún tipo de gratificación), los estudiantes que manifiestan hostilidad dan la sensación de que es un

comportamiento permanentemente, por sus expresiones frecuentes de cólera, ira y agresión, lo que el mismo Spielberger (1983) ha denominado el Síndrome de AHA1 (Anger, Hostility, Aggression).

En concordancia con las características descritas en el párrafo anterior, hay que mencionar también que cualquier individuo con personalidad hostil, toma la actitud ante otros, de ser una víctima de todo lo que acontece, como respuesta a que “los demás son injustos con él y no lo entienden”, entre muchas otras justificaciones y, por tanto, considera una amenaza casi todas las interacciones con compañeros, profesores, familia y en general con el que se relacione, salvo muy contadas excepciones. (Moscoso, 2008).

Por consiguiente, un estudiante hostil estará todo el tiempo con la actitud de pelea, preparado para una respuesta con agresión o violencia. Quienes manifiestan características hostiles, permanentemente realizan acciones producto de su terquedad, impaciencia, impulsividad o temores y prevalentemente sus actos podrán considerarse negativos. Frecuentemente, están vinculados a agresiones verbales, peleas o amenazas, con posible aislamiento al resto del grupo. Los adolescentes que actúan con hostilidad muestran con regularidad o fluctúan con manifestaciones de ansiedad, estrés, tristeza o fatiga y en un buen porcentaje, pueden ser consumidores de sustancias, que terminan agravando la situación. (Blaht Jr. MD et al., 2022).

Considerando que todas estas manifestaciones que pueden mostrar los alumnos, de no ser intervenidas oportunamente, ocasionarán frecuentes conflictos con otros miembros de la comunidad educativa, afectando así la convivencia escolar. Es menester que los docentes y psico orientadores escolares, estén muy atentos a los comportamientos que se presenten y puedan intervenir con prontitud y evitar que sean conductas que se vuelvan permanentes y lleguen a la adultez, convirtiéndose en patologías o desórdenes de personalidad.

Si bien, las acciones de hostilidad en la adolescencia, podría ser parte de su etapa de desarrollo y es posible catalogarse como normales (aunque no exentas de intervención), también podrían ser los primeros asomos de problemas que requieren una mayor atención, como el ya mencionado síndrome AHA (Spielberger, 1983), o el Trastorno Negativista Desafiante, que en ocasiones se presenta en la niñez o cuando llega a ser un adolescente, (American Psychiatric Association, 2022) y que tiene la posibilidad de estar acompañado de actos antisociales, el consumo de sustancias psi-coactivas,

depresión, ansiedad y suele tener muchas dificultades con las relaciones dentro de la escuela, sociales y familiares, por su característica principal que es la actitud desafío con los adultos, la autoridad, la no aceptación de las culpas o evasión de responsabilidades, testarudez y un rencor generalizado, concomitantemente de gran irritabilidad y reacciones emocionales desproporcionadas. Obviamente, puede no presentar todos los síntomas, pero alguno de ellos que presente, será suficiente para ser generador de confrontaciones. (Connor, 2012) (Greene, 2002.).

Cabe recordar que los criterios de autores expresados anteriormente, en su mayoría están concentrados en investigaciones con adolescentes, por tanto, toman en cuenta los comportamientos más comunes de las primeras fases del desarrollo humano y por ende hay diferencias relevantes que se pueden presentar de la forma como reaccionan a estímulos y de las conductas que manifiesten a causa de la etapa evolutiva del estudiante, su maduración cognitiva y su proceso social y moral.

¿Agresión, violencia o delito?

Hay que establecer una inequívoca diferenciación de los conflictos escolares y el delito dentro de la escuela. No son lo mismo, por tanto, deben de ser tratados por profesores y directivas de las instituciones, de manera diferencial. El aumento de comportamientos violentos al interior de los centros educativos ha originado que actos delictivos se manejen por docentes y directivos a modo de actitudes específicas de la dinámica del centro educativo. Maestros amenazados, acosados o atacados físicamente, alumnos con lesiones físicas por ataques cuerpo a cuerpo, grupales o con armas u objetos contundentes, la inducción al suicidio, la difamación, la calumnia, el robo, el daño a la propiedad escolar o a otras personas, la extorsión, el consumo o la venta de sustancias, el acoso o abuso sexual, la limitación a espacios territoriales, los delitos de odio, entre muchos otros, no hacen parte de conductas propias de la edad o de estudiantes de una institución que se están educando para la vida en sociedad, sino de acciones punibles insertas en los códigos penales de todos los países. Informes tan destacados como el Report on Indicators of School Crime and Safety realizan una distinción clara de las actuaciones por indisciplina, conflictividad y delincuencia. (National Center for Education Statistics at IES-USA, 2022)

La laxitud al momento de ejecutar acciones correctivas y la carencia de planes de prevención, hacen que cada día dichas conductas adquieran más espacio dentro de los centros de enseñanza y que se camuflen con apariencia de “normalidad”. Por ejemplo, la difamación y la calumnia puede ser tratada por los

profesores y directivos a modo de comentarios, rumores o chismes entre alumnos, que no requieren de mucha atención. Lo que no alcanzan a visualizar es que este tipo de conducta, es el inicio de la mayoría de conflictos escolares y suele convertirse en el detonante de confrontaciones cargadas de violencia. Cuando los estudiantes no encuentran corrección a dicho comportamiento, muy seguramente los próximos difamados y acusados serán los docentes, en múltiples ocasiones viéndose envueltos en procesos penales que, desde el principio, suelen ser de intensas condenas sociales y que terminan por acabar con la profesión de maestro. Las guerras y la conflictividad interna en de varios de los países latinoamericanos, por tantos años, han terminado por legitimar, de alguna forma, los enfrentamientos violentos e inclusive con el uso de armas para amenazar o agredir a otros en las instituciones educativas y que con el transcurso del tiempo será una actitud delincuencial que permanecerá en su vida como adulto si no se corrige con prontitud y de manera correcta. A consecuencia, el objetivo primordial de la educación, de generar mejores seres humanos para la sociedad, pasa a ser un sitio generador y de aceptación alcahueta del delito y las actuaciones violentas de los educandos. (Torres & Velásquez Niño, 2008).

Estudiante disruptivo

Se les llama conductas disruptivas a todos aquellos comportamientos inapropiados por parte de los estudiantes durante la clase. Dichos procederles tienen la intención implícita de afectar el normal desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, utilizando interrupciones reiteradas. (Peralta y otros., 2003). Molestar a los compañeros, ruidos molestos, realizar labores distintas a las asignadas o no cumplir con las tareas, comer en el aula, utilizar el celular, interrumpir para producir risa en los demás, permanecer con los audífonos puestos, escuchando música en medio de las actividades, son apenas algunos de los actos con los cuales los alumnos disruptivos pueden llegar, si el profesor lo permite, a sabotear las clases.

Acciones disruptivas, como en los ejemplos anteriores, son para los autores Cabrera & Ochoa (2010), las conductas que más confrontaciones o agresiones pueden originar entre pares o con los docentes y el resto de la comunidad educativa, incluidos, por supuesto, padres de familia, razón por la cual es tan relevante el control de ellas. Los estudiantes disruptivos son generadores de molestias para profesores y alumnos, y en ocasiones suelen atraer a otros compañeros, convirtiéndose en líderes del desorden y actos

negativos, afectando el rendimiento del grupo, deteriorando sustancialmente el aprendizaje y originando un clima tenso con los demás educandos, además de causar afectaciones al profesor, al momento de intentar recuperar el manejo de la clase. (Isabel Fernández García, 2001/2006).

Las conductas disruptivas aparecen inicialmente cuando niños y tienen como objeto establecer la diferenciación entre lo bueno y lo malo. Posteriormente se presentan con la pretensión de ir descubriendo hasta donde van sus límites. En ambos casos, son los padres y profesores los encargados de marcar claramente las limitaciones y establecer las consecuencias que se pueden presentar cuando se sobrepasan las fronteras de lo bueno hacia lo malo y las limitaciones conductuales. De no hacerlo, seguramente se tendrá posteriormente un adolescente con malos hábitos y conductas disruptivas de diversa índole y será una tarea difícil de intervenir para tratar de enderezar y establecer límites, por parte de padres y profesores.

Una vez más, se hace necesario recomendar que los docentes se acerquen más a la psicopedagogía y poder determinar cuando los estudiantes son disruptivos por falta de límites, por una disfunción en las relaciones sociales con los demás, por trastornos en su conducta o por manejo de la impulsividad, la ansiedad o la ira. La verdad es que las explicaciones de las causas de la disruptibilidad como conducta negativa y perturbadora de clases, son distintas, dependiendo del autor y desde la profesión que se analicen.

CONCLUSIONES

Para lograr la prevención efectiva y el diseño de programas y protocolos de intervención y mediación para la resolución de conflictos en las instituciones educativas, es indispensable conocer las características del entorno social y familiar de los estudiantes que posibiliten el conocimiento pleno de las variables que intervienen en los conflictos que se presentan en la institución educativa y poder construir espacios de sana convivencia en donde el dialogo sea la herramientas principal para la resolución de las confrontaciones.

Los docentes manifiestan la presencia de conflictos de tipo agresivos con violencia de tipo físico y/o verbal y los disruptivos, siendo los primeros los que tienen características agresivas o que contienen actos en los que ejecutan daños sobre la propiedad de otros o sobre su integridad física. En estos tipos de manifestaciones, se logró evidenciar que la mayoría de los alumnos que las realizaban, tenían familias

disfuncionales y/o una marcada influencia de las conductas antisociales del entorno de la institución educativa.

Para Le Breton (2012), los estudiantes que tienen carencias básicas insatisfechas por hacer parte de familias que viven en condiciones de pobreza, la cual a su vez es una forma de violencia social, están más predispuestos a presentar conductas conflictivas en la escuela y de no ser intervenidas con prontitud, seguramente se convertirán en comportamientos de confrontación con presencia de violencia o daños a otros o a la Institución Educativa.

LISTA DE REFERENCIAS

- American Psychiatric Association. (2022). Diagnostic and statistical manual of mental disorders, text revision DSM-5-TR. (5th ed.). American Psychiatric Association-ISBN-13-978-0890425763.
- Arias Gallegos, W. L. (2014). ¿Qué es el bullying? Los actores, las causas y principios para su intervención. Revista Psicologica de Arequipa, Vol 4(No. 1). es.scribd.com.
<https://doi.org/ISSN%202307-4159%20versi%C3%B3n%20electr%C3%B3nica-Universidad%20Cat%C3%B3lica%20San%20Pablo,%20Arequipa,%20Per%C3%BA>
- Ayala Carrillo, M. D. R. (2015). VIOLENCIA ESCOLAR: UN PROBLEMA COMPLEJO. Ra Ximhai- Universidad Autónoma Indígena de México, vol. 11(núm. 4), pp. 493-509. Redalyc. issn:%201665-0441
- Barbero Alcocer, I. (2018). Conceptualización teórica de la agresividad: Definición, autores, teorías y consecuencias. Revista de Investigación Aplicada Y Experiencias Educativas, 38(39-56), 3–18. Redined.
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/191198/Conceptualizaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Blahd Jr. MD, W. H., Husney MD, A., Romito MD, K., O'Connor MD, H. M., & Messenger MD, D. (2022, October 20). Ira, hostilidad y conducta violenta (Cigna & Healthwise, Eds.). Www.cigna.com; Healthwise. <https://www.cigna.com/es-us/knowledge-center/hw/temas-de-salud/ira-hostilidad-y-conducta-violenta-anger>

- Cabrera, M. P., & Ochoa, M. Karina. (2010). Estudio del impacto de las conductas disruptivas en niños y niñas dentro del aula de clases [Tesis]. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/2371>
- Connor, D. F. (2012). *Aggression and antisocial behavior in children and adolescents : research and treatment* (1st Edition). Guilford Press-9781462506194.
- David Le Breton, & Pascal, C. (2012). *La edad solitaria : adolescencia y sufrimiento* (p. Pp. 57-70 - Pp. 233-268). Lom Ediciones.
- Echeverri Ochoa, A., Gutiérrez García, R. A., Ramírez Sánchez, C. M., & Morales Mesa, S. A. (2014). *Hacia una construcción del concepto violencias escolares*. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, vol. 5(No. 1-enero-junio, 2014), 122–138. Dialnet. <file:///C:/Users/Administrator/Downloads/Dialnet-HaciaUnaConstruccionDelConceptoViolenciasEscolares-5123834.pdf>
- Fisas, V. (2005). *Abordar el Conflicto: La Negociación y la Mediación*. *Revista Futuros*, Vol. III(No 10). Dialnet. https://repository.globethics.net/bitstream/handle/20.500.12424/202011/abordar_conflicto.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fuquen Alvarado, M. E. (2003). *Los Conflictos y las Formas Alternativas de Resolución*. *Tabula Rasa-Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca*, Enero-Diciembre(núm. 1.), 266–268. Redalyc-. [issn:%201794-2489](http://www.redalyc.org/issn:%201794-2489)
- García Sánchez, B. Y. (2008). *Familia, escuela y barrio: un contexto para la comprensión de la violencia escolar*. *Revista Colombiana de Educación-Universidad Pedagógica Nacional Bogotá, Colombia*, julio-diciembre(No. 55), pp. 108-124. Redalyc. [issn:%200120-3916](http://www.redalyc.org/issn:%200120-3916)
- Isabel Fernández García. (2006). *Guía para la convivencia en el aula (CissPraxis)*. Wolters Kluwer España | Educación. (Original work published 2001)
- Johnson, E. H. (1990). *Las emociones mortales El papel de la ira, la hostilidad y la agresión en la salud y el bienestar emocional* (Vol. 1). Editorial Praeger Publishers- ISBN-13 : 978-0275935900.
- Moscoso, M. (2008). *La hostilidad: Sus efectos en la salud y medición psicométrica en Latinoamérica*. *Revista Persona-Universidad de Lima Perú*, Vol.1(No. 11), 3–4. Redalyc. [issn:%201560-6139](http://www.redalyc.org/issn:%201560-6139)

National Center for Education Statistics at IES-USA. (2022). Report on Indicators of School Crime and Safety: 2021 A Publication of the National Center for Education Statistics at IES. In nces.ed.gov. U.S. DEPARTMENT OF EDUCATION-U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE OFFICE OF JUSTICE PROGRAMS-American Institutes for Research-Bureau of Justice Statistics. <https://nces.ed.gov/pubs2022/2022092.pdf>

Olweus, D. (2014, July 17). Acoso escolar, bullying, en las escuelas: Hechos e intervenciones [Interview]. In Centro de investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen, Noruega-unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx-. [researchgate.net-.
https://unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/sites/unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/files/files/Biblioteca%202022/Acoso%20Escolar/AE-2%20Acoso%20escolar,%E2%80%9Cbullying%E2%80%9D,%20en%20las%20escuelas_%20Hechos%20e%20intervenciones_%20Dan%20Olweus.pdf](https://unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/sites/unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/files/files/Biblioteca%202022/Acoso%20Escolar/AE-2%20Acoso%20escolar,%E2%80%9Cbullying%E2%80%9D,%20en%20las%20escuelas_%20Hechos%20e%20intervenciones_%20Dan%20Olweus.pdf)

Olweus, D., & Hazelden Publishing And Educational Services. (2007). Olweus bullying prevention program : teacher guide. Hazelden.

OMS-Organización Mundial de la Salud, Krug, E., Dahlberg, L., Mercy, J., Zwi, A., & Lozano, R. (2003). Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud. In iris.paho.org (p. 8). OMS. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>

Peralta, F. J., Sánchez, M. D., & Trianes Torres, M. V. (2003). ESTUDIO DE LA VALIDEZ INTERNA Y EXTERNA DE UN CUESTIONARIO SOBRE CONDUCTAS PROBLEMÁTICAS PARA LA CONVIVENCIA SEGÚN EL PROFESOR. *Psicologia, Saúde E Doenças*, vol. IV(núm. 1), pp. 83-96. Redalyc. issn:%201645-0086Lisboa, Portugal

Perrenoud, P. (1997). Diez nuevas competencias para enseñar. *El Educateur-Revista de La Société Pédagogique Romande*, n.º10. Universidad Veracruzana-México. <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2013/09/Philippe-Perrenoud-Diez-nuevas-competencias-para-ensenar.pdf>

PSISE-Psicólogos Infantiles Madrid | Centro de Psicología Madrid. (2022). Trastorno negativista desafiante (TND) - PSISE Madrid. PSISE; Psise: Servicio de Psicología Clínica del Desarrollo.

Unidad de Observación y Diagnóstico Funcional. <https://psisemadrid.org/trastorno-negativista-desafiante/>

- Salas-Menotti, I. (2008). Significado psicológico de la violencia y la agresión en una muestra urbana colombiana. *Revista Diversitas - Perspectivas En Psicología-Corporación Universitaria Iberoamericana*, Bogotá, Colombia, vol. 4(no 2), 10–15. Scielo. issn:%201794-9998
- Tello, N. (2005). La socialización de la violencia en las escuelas secundarias. Proceso funcional a la descomposición social. *Revista Mexicana de Investigación Educativa-ISSN: 1405-6666*, vol. 10(núm. 27), pp. 1165- 1181. Redalyc.
- Torres, E. C., & Velásquez Niño, A. M. (2008). Violencia en los colegios de Bogotá: contraste internacional y algunas recomendaciones. *Revista Colombiana de Educación ISSN: 0120-3916-Universidad Pedagógica Nacional Colombia*, núm. 55(julio-diciembre), pp. 14-37. Redalyc. issn:%200120-3916
- Vinyamata, E., & Luna, A. R. (2010). Introducción a la conflictología. In https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/48902/1/Introducci%C3%B3n%20a%20la%20conflictolog%C3%ADa_Portada.pdf. Universitat Oberta de Catalunya. https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/48902/1/Introducci%C3%B3n%20a%20la%20conflictolog%C3%ADa_Portada.pdf